



República Oriental
del Uruguay
Poder Judicial
Servicios
Administrativos

CIRCULAR N° 42/2010

REF: SUSPENSION SERVICIOS INFORMATICOS

Montevideo, 4 de mayo de 2010.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos, cumple en librar la presente, a fin de llevar a su conocimiento que como consecuencia del traslado de los servicios al nuevo CPD (Centro de Procesamiento de Datos) **no habrá servicios informáticos de ningún tipo** (red interna ni Internet) **desde el viernes 14 de mayo a las 20 horas hasta el lunes 17 de mayo a la 8 horas.-**

En consecuencia, las sedes que se encontraren de turno en el período mencionado deberán adoptar las medidas correspondientes para el funcionamiento de la oficina, pudiendo subir la información generada localmente al servicio centralizado de respaldo, a partir del martes 18 de mayo.-

Sin otro particular saluda a Ud. muy atentamente.-


Dr. Elio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos